

## Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del día 7 de Agosto de 2018.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 7 siete del mes de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), con fundamento en los artículos 8 y 9 de su Ley Orgánica y los artículos 8, 11 y 13 del Reglamento Interno de la citada Institución, en presencia del **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno; así como los siguientes integrantes de la Junta de Gobierno en su calidad de **Vocales Propietarios**; el **Lic. Alfonso Carmona Pérez**, representante de las asociaciones y colegios de abogados del Estado; el **Ing. Ezequiel Méndez Calvillo**, ciudadano Jalisciense con conocimientos en Ciencias Forenses y prestigio académico; la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, Procuradora Social del Estado; y los siguientes **Vocales Suplentes** cuyas designaciones se encuentran debidamente acreditadas: la **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo** por parte del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado, el **Mtro. Marco Antonio Robles Morales**, por parte de una Institución de Educación Superior Privada en el Estado; el **Lic. J. Félix Vargas Rivera**, por parte del Secretario de Salud del Estado; y la **Lic. Yesica Fabiola Orozco Ruiz**, por parte del Comisionado de Seguridad Pública del Estado; asimismo, se encuentra presente el **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quien con fundamento en el artículo 14 de la LOIJCF, que establece: “*El Director General, quien será el superior jerárquico de todas las unidades administrativas del Instituto, tendrá las siguientes atribuciones (...): II. Asistir a las sesiones de la Junta de Gobierno sólo con derecho a voz*”; así como también el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, quien en tal carácter y con la anuencia del Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno procede con el punto:

### 1.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno, solicita a los integrantes se dispense la lectura del orden del día, en virtud de que les fue debidamente enviado junto con la convocatoria y solicita se sirvan aprobar el citado orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

#### ACUERDO 1.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

**2.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA DE 2018; DEL 31 DE MAYO DE 2018.**

El Lic. Daniel Castañeda Grey, menciona a los integrantes de la Junta, que el acta anteriormente citada fue remitida en su oportunidad anexa a la convocatoria respectiva, por lo que les solicita a los asistentes se dispense su lectura, quienes manifiestan que están de acuerdo.

Acto seguido, el Lic. Daniel Castañeda Grey, somete a la consideración de los integrantes de la Junta la aprobación el Acta, quienes señalan que si, lo cual realizan por unanimidad levantando su mano.

**ACUERDO 2.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA; DEL 31 DE MAYO DE 2018.**

**3.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL 2DO. INFORME TRIMESTRAL GENERAL DE ACTIVIDADES DEL I.J.C.F. DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2018.**

En uso de la voz nuevamente el Lic. Daniel Castañeda Grey, manifiesta que dicho informe también se remitió anexo a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad; por lo que les solicita a los presentes se dispense su lectura, quienes lo aprueban.

Acto seguido, somete a consideración de los Integrantes de la Junta el referido informe, preguntando si tienen alguna observación, quienes señalan que no tienen manifestación que realizar y que están de acuerdo con el informe, lo cual realizan por unanimidad levantando su mano.

**ACUERDO 3.**

**SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO EL 2DO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL I.J.C.F., CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2018.**

**4.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL 2DO. INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO PARA 2018, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y PENDIENTE POR EJERCER.**

En uso de la voz el Lic. Daniel Castañeda Grey, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo cual manifiestan que no.



Acto seguido somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 4.**

**SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD Y SIN OBSERVACIONES EL 2DO. INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO PARA 2018, DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y PENDIENTE POR EJERCER.**

**5.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ANTEPROYECTO DE COBRO DE TARIFAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS DEL I.J.C.F. PARA EL AÑO 2019.**

El Lic. **Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar este punto quienes manifiestan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 5.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DE COBRO DE TARIFAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS DEL I.J.C.F. PARA EL AÑO 2019.**

**6.- SE PRESENTAN PARA SU APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El Lic. **Daniel Castañeda Grey**, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se dispense la lectura de dichos estados financieros, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, Vocal Suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado comenta que este punto debería ser solo de carácter informativo.

La **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, Procuradora Social del Estado de Jalisco cuestiona que si en la normatividad interna del Instituto se estipula si la Junta de Gobierno lo debe aprobar.

El **Mtro. Luis Octavio Cotero Bernal**, Director General del Instituto solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la autorización para que el **C.P. Ramón Morales Compagni**, Tesorero de este Organismo haga uso de la voz, lo cual autorizan.

El **Tesorero** señala que de conformidad con el artículo 16 de la Ley se deben formular los estados financieros del Instituto y presentarlos a la consideración de la Junta de Gobierno, por conducto del Director General;

El **Lic. Daniel Castañeda Grey** señala que el Artículo 11 de la Ley establece que la Junta de Gobierno presentará ante el Ejecutivo del Estado un dictamen sobre los estados financieros y funcionales de cada ejercicio fiscal del Instituto, acompañado de un dictamen de auditor externo mismo que deberá contar con la certificación correspondiente, para cuyo caso le será dado a conocer, por lo menos treinta días antes de la fecha en que se vaya a informar al Gobernador.

Acto seguido los integrantes de la Junta acuerdan que el presente punto únicamente debe ser con carácter informativo, y por lo tanto aprueban que se modifique dicho punto de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 6.**

***SE TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.***

**7.- SE INFORMAN LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DESTINA POCO PRESUPUESTO ESTATAL A LA PARTIDA DEL GASTO 2721 (PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL).**

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los Integrantes de la Junta si tienen a bien aprobar este punto quienes manifiestan que se dan por enterados por unanimidad.

**ACUERDO 7.**

***SE TIENE POR INFORMADO LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE DESTINA POCO PRESUPUESTO ESTATAL A LA PARTIDA DEL GASTO 2721 (PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL).***

**8.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL DR. EDUARDO MOTA FONSECA COMO DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (POR JUBILACIÓN DEL DR. MARIO RIVAS SOUZA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2018).**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del curriculum vitae del Dr. Mota, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

La **Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo**, pregunta si está avalado por la cabeza de sector que es la Secretaría General de Gobierno.

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, manifiesta que efectivamente fue consultado previamente en dos ocasiones con el Secretario General de Gobierno y dio su aprobación, en base a su curriculum y su carrera civil muy bien establecida en el Instituto.

Acto seguido el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal** somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 8.**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL DR. EDUARDO MOTA FONSECA COMO DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (POR JUBILACIÓN DEL DR. MARIO RIVAS SOUZA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2018).***

**9.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. JOSÉ ARMANDO CÁRDENAS MUÑOZ COMO DIRECTOR DEL LABORATORIOS.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del curriculum vitae del Mtro. Cárdenas, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo cual manifiestan que no.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 9.**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. JOSÉ ARMANDO CÁRDENAS MUÑOZ COMO DIRECTOR DEL LABORATORIOS.***

**10.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2019.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, menciona que le gustaría hacer una sugerencia como no se tiene todavía aprobado el presupuesto, desde su punto de vista estaría pendiente establecer la cantidad o pregunta si ya está autorizada.

El **C.P. Ramón Morales Compagni**, Tesorero del Instituto menciona que ya se dio de alta a la plataforma, desafortunadamente nos asignaron el mismo presupuesto de años anteriores, nosotros estamos presentando los requerimientos indispensables para que el

Instituto funcione ajustándonos al techo financiero, pero haremos la observación de que no estamos de acuerdo con lo que nos están asignando.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 10.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL AÑO 2019.**

**11.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL AÑO 2019 A NIVEL CAPÍTULO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo cual manifiestan que no.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 11.**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL AÑO 2019 A NIVEL CAPÍTULO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO.**

**12.- SE INFORMA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019 DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo cual manifiestan que no.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 12.**

**SE TIENE POR INFORMADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019 DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).**

**13.- SE INFORMA QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 8 DE LA SESIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE GIRÓ EL OFICIO IJCF/DG/02421/2018 SOLICITADO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO EL DICTAMEN PARA PODER PAGAR AL 20% LA PRIMA DE INSALUBRIDAD, A LO CUAL RESPONDIERON QUE DESEAN SER CONVOCADOS A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA CLARIFICAR EL TEMA.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si aprueban que representantes de la Contraloría del Estado asistan a la siguiente sesión de esta Junta para resolver sobre el pago al 20% la prima de insalubridad a todo el personal que labora en este edificio central del I.J.C.F.

**ACUERDO 13.**

**SE TIENE POR INFORMADO QUE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO SERÁ CONVOCADA A LA PROXIMA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA RESOLVER SOBRE EL PAGO AL 20% LA PRIMA DE INSALUBRIDAD A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE EDIFICIO CENTRAL DEL I.J.C.F.**

**14.- SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ EL DICTAMEN POR PARTE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL ESTADO EN RELACIÓN AL SERVICIO MÉDICO FORENSE.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto, a lo cual manifiestan que no.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 14.**

**SE TIENE POR INFORMADO EL DICTAMEN POR PARTE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL ESTADO RESPECTO A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE.**

**15.- SE INFORMA QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 7 DE LA SESIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE GIRÓ EL OFICIO IJCF/DG/2494-BIS/2018 SOLICITADO RECURSOS PARA CONCLUIR LA DELEGACIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DEL CUAL A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.**

En uso de la voz el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, solicita de nuevo a la Junta de Gobierno se dispense la lectura del informe, lo anterior por haberse enviado junto con la convocatoria, y pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

El **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, señala que el Secretario General de Gobierno le indicó que recursos económicos ya no se tienen para poder aportar para concluir esta obra, sin embargo pide que se ponga a consideración de esta Junta que se utilicen algunos excedentes de los recursos propios que genere este Instituto, para poder inaugurar dichas oficinas en esa región, que sería de mucho apoyo para la Fiscalía General del Estado.

Acto seguido el **Lic. Daniel Castañeda Grey**, somete a la aprobación de la Junta quienes señalan que están de acuerdo levantando su mano por unanimidad.

**ACUERDO 15.**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE UTILICEN ALGUNOS EXCEDENTES DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE GENERE ESTE INSTITUTO PARA CONCLUIR LA DELEGACIÓN REGIONAL DE ESTE INSTITUTO EN ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.***

**16.- ASUNTOS VARIOS.**

I.- El **Lic. Daniel Castañeda Grey** manifiesta que el día de ayer 6 de agosto de 2018 se recibió el Manual de Organización y Procedimientos del I.J.C.F. debidamente firmados por el Sr. Gobernador del Estado y el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado.

**ACUERDO 16.**

***SE TIENE POR INFORMADO QUE YA SE TIENE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL I.J.C.F. FIRMADO POR EL SR. GOBERNADOS DEL ESTADO Y POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO.***

Finalmente, el **Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**, Vocal Suplente del Secretario General de Gobierno y Presidente de la Junta de Gobierno, señala que no habiendo más que agregar por los presentes, se concluye esta sesión siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 7 siete del mes de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal**,  
Vocal Suplente del Secretario General de  
Gobierno y Presidente de la Junta de  
Gobierno del I.J.C.F.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Daniel Castañeda Grey**  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno  
del IJCF.